RESOLUCION Nº 1695/12.....-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES PARA LA CONSTRUCCCION DE OBRAS EN EL MERCADO DE LA COLMENA CONVOCADA POR LA GOBERNACION DEL NOVENO DEPARTAMENTO POR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA.-

Paraguarí, 21 de setiembre de 2.012

VISTA: La Nota presentada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contratación al Señor Gobernador, en la cual remite los antecedentes para la adjudicación de la construcción de obras en el mercado de la colmena, y;

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones ha establecido todos los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentado por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05 para el presente llamado a Contratación Directa;

Que, el Comité de Evaluación conforme al análisis técnico y económico de las propuestas presentadas elevó los antecedentes para la adjudicación correspondiente en referencia a la construcción de obras en el mercado de la colmena por la vía de Contratación Directa.

EL GOBERNADOR DEL 9° DPTO. DE PARAGUARI
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Art. 1°: Adjudicar a la firma **VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES**, en el llamado para la construcción de obras en el mercado de la colmena por la vía de Contratación Directa, conforme a las recomendaciones del Informe de Evaluación respectivo.

Art. 2°: Disponer la distribución del monto total de **G. 74.988.175.- (Guaraníes setenta y cuatro millones novecientos ochenta y ocho mil ciento setenta y cinco)** de la adjudicación a la firma adjudicada, conforme a disponibilidad presupuestaria y a las necesidades perentorias de la Institución.

Art. 3°: Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites correspondientes requeridos para la adjudicación de referencia y su comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 4°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

JORGE GIMENEZ GUERRERO
Secretario General

GOBERNACION 9° DEPARTAMENTO • PARAGUARI •

ABOG. TOMAS F. RIVAS BENITEZ
Gobernador del 9° Dpto. Paraguari